

RADICADO: 110014003053 2019 00481 00 ANDREA YOHANNA PINTO BECERRA

Victor Manuel Mahecha Moreno <manolmah@hotmail.com>

Mié 15/02/2023 8:02 AM

Para: Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días. Me permito allegar escrito contentivo de inventario y avalúo de bienes, relación actualizada de acreedores con graduación de créditos, Dando en consecuencia respuesta a REQUERIMIENTO. En mi calidad de LIQUIDADOR.
Solicito igualmente entrega de HONORARIOS PROVISIONALES. GRACIAS.

Atentamente,

VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO
C.C. 19.088.337
T.P. 29.072 DEL C.S. de la J.

VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE

SEÑORA
JUEZ 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E._____S._____D.

REF: PROCESO No 110014003 053 2019 00481 00 INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL
NO COMERCIANTE.
DEMANDANTE: ANDREA YOHANNA PINTO BECERRA.C.C. 33.368.260
DEMANDADOS: ACREEDORES VARIOS.
ASUNTO: **INVENTARIO ACTUALIZADO DE BIENES. Y OTRO.**

VÍCTOR MANUEL MAHECHA MORENO, identificado con la C.C 19.088.337 de Bogotá, abogado en ejercicio y titular de la T.P. No 29.072 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad LIQUIDADOR en el proceso del rubro, a la señora Juez con el acostumbrado respeto, me permito procedo a realizar el inventario de Bienes de la insolvente , dando cumplimiento al Auto de fecha 9 de febrero de 2023. En los siguientes términos:

- No soy deudor ni acreedor de la insolvente Sra. ANDREA JOHANNA PINTO BECERRA. Identificada con C.C. 33.368.260

INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES

Se toma como base la presentada por la deudora en la solicitud de negociación de deudas presentada en el centro De Conciliación Cámara Colombina. Acorde con el numeral 3 del Art.364 de la ley 1564 de 2012.

Manifestó la Insolvente “ No poseo bienes muebles o inmuebles. Corporales o incorporables en el país o en el exterior.”

Calle 152 No 7 H - 12 apto 102 Edificio “El Golf” Tels: 6278948-3164126558 Bogotá, D. C.
EMAIL : MANOLMAH@HOTMAIL.COM

VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE

-2-

TOTAL ACTIVO..... \$ 0
TOTAL PASIVO.....\$ 117.607.010.54

SON: CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DIEZ PESOS CON 54/100 MCTE.

RELACIÓN ACTUALIZADA O DEFINITIVA DE ACREEDORES Y
CLASIFICACION DE CREDITOS

ACREEDOR	NATUR A DEL COBRO	CAPITAL \$	INTERESES	CLAS E	% DE PARTICI .
sistemcobro. cesionario deBanco Davivienda	Pagaré No 261054	27.477.596.	28.926.368.8 5	Quinta	44.51%
Sistemcobro ccsionario de Banco Davivienda	TC. No 24224	952.583	380.752.52	Quinta	1.54 %
Sistemcobro Cesionario Banco Davivienda	Crédito No 261049	1.806.554	1.674.876.76	Quinta	2.93 %
Bancolombi a	Crédito No 0618	15.896.489	19.311.491.2 0	Quinta	25.75%
Bancolombi a	Crédito No 1707	3.504.889.04	4.327.261.17	Quinta	5.68%
Claro Colombia	Factura	1.843.000.00	0.0	Quinta	2.99%
Icetex	Crédito	7.343.836.00	4.125.00	Quinta	11.90%
Ventas y servicios	TC visa No 1749	2.907.141.00	1.250.047	Quinta	4.79%
TOTALES		61.732.088.0 4	55.874.922.5 0		100 %

VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE

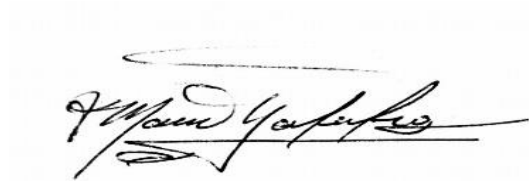
-3-

En la anterior forma dejo a su consideración y al de las partes el obedecimiento al Auto que así lo dispuso.

PETICIÓN ESPECIAL

Solicito señora Juez ordenar la entrega de los honorarios provisionales, que según información de la apoderada de la insolvente fueron consignados a órdenes del Juzgado.

Señora Juez, atentamente,



VÍCTOR MANUEL MAHECHA MORENO
C.C. No 19.088.337 de Bogotá
T.P. No 29072 del C.S. de la J.